
Crisis sanitaria por COVID-19 en familias desplazadas internas por violencia reubicadas en El Salvador



Índice

| | |
|---|----|
| Los Principios Rectores en el proceso de las consultas | 4 |
| Metodologías | 6 |
| Instrumentos y proceso de recolección: | 6 |
| Recursos:..... | 6 |
| Principales hallazgos..... | 7 |
| Posibles situaciones de desplazamiento forzado causado por la pandemia por coronavirus | 7 |
| Presencia y accionar de autoridades de seguridad (policía y ejército) en las comunidades durante el período de cuarentena obligatoria | 7 |
| Salud en contexto de pandemia..... | 14 |
| La pandemia y sus efectos en las condiciones de vida en el país..... | 16 |
| Recomendaciones para el apoyo de familias desplazadas para hacer frente a la situación actual provocada por la crisis por coronavirus | 18 |

Índice gráficas

| | |
|---|----|
| Gráfica 1. Dificultad para abastecerse de alimentos o de productos básicos durante la cuarentena..... | 10 |
| Gráfica 2. ¿Recibió el bono estatal por \$300? | 12 |
| Gráfica 3. ¿Trabajó durante el período de cuarentena decretado por el gobierno central? | 17 |



Los Principios Rectores en el proceso de las consultas

En 1992, el Secretario General de las Naciones Unidas publicó un informe que encontró que no existe una “clara declaración” de los derechos de las personas desplazadas internas en el derecho internacional y destacó la necesidad de crear un marco normativo de referencia para responder al desplazamiento forzado interno. El hecho de que muchos gobiernos pudieran oponerse a la adopción de un tratado internacional condujo a la propuesta de que la Comisión de Derechos Humanos construyera un instrumento no vinculante con un “cuerpo de principios integral y universalmente aplicable” extraído del derecho internacional en vigor para garantizar la protección efectiva de las personas desplazadas internas y establecer un centro de coordinación dentro del sistema de derechos humanos de la ONU¹. Esto condujo a la designación del primer “Representante del Secretario General sobre los derechos humanos de los desplazados internos”, Francis Deng, quien, junto con un equipo de expertos jurídicos, desarrolló los Principios Rectores. El conjunto de 30 principios se basa en gran parte en los derechos humanos y el derecho humanitario ya existente, y está inspirado por analogía en las normas del derecho relativo a los refugiados².

La difusión del contenido de los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos durante el proceso de consultas es de vital importancia al identificarse en este documento tres etapas en el fenómeno del desplazamiento forzado interno: el antes, el durante y el después del desplazamiento. En política pública se puede traducir respectivamente en políticas de prevención, de protección y de soluciones. La elección de esta división se basa en las “Direcciones Estratégicas del ACNUR 2017-2021”³, que propugna “un enfoque holístico que abarque todo el continuo del desplazamiento forzado”⁴.

Los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos reconocen los estándares internacionales en materia de derechos humanos de las personas internamente desplazadas e identifican los derechos que les asisten durante todas las etapas del desplazamiento. Dichos Principios definen al desplazamiento forzado interno como:

“(…) personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida.”⁵

Además, los Principios establecen la prohibición del desplazamiento arbitrario de poblaciones y subrayan la obligación que tienen los Estados de “prevenir y evitar la aparición de condiciones que puedan provocar el desplazamiento de personas”⁶; asimismo, establecen los derechos de las personas

¹ ONU, Informe Analítico del Secretario General sobre Desplazados Internos, documento E/CN.4/1992/23, párrafos 103- 104, 110

² Ibid, add.2 (inglés)

³ Con sus direcciones estratégicas, el ACNUR pretende configurar la respuesta global al desplazamiento forzoso y la apatridia, ayudando a los Estados a hacer frente a los desafíos que se les plantean en materia de protección, centrando su labor en las personas de su competencia y abordando todo el espectro de los desplazamientos, incluido el desplazamiento interno. <https://www.acnur.org/5c5ba3d14.pdf>

⁴ Ibid, pg. 16.

⁵ ONU: Comisión de Derechos Humanos, *Informe del Representante del Secretario General, Sr. Francis M. Deng, presentado con arreglo a la resolución 1997/39 de la Comisión de Derechos Humanos : Adición : Principios Rectores de los desplazamientos internos*, 11 Febrero 1998, (Página 5, introducción) E/CN.4/1998/53/Add.2, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/472840db2.html>

⁶ Ibid., (Página 7, Principio 5)

desplazadas que deben ser respetados durante el desplazamiento, la asistencia humanitaria que se les debe proporcionar y las condiciones que se les debe garantizar respecto a su retorno, reasentamiento y reintegración.

Este instrumento internacional parte del principio de la “*soberanía como responsabilidad*”⁷ es decir, el Estado es el principal responsable de la protección y asistencia de las personas desplazadas internas. Los Principios Rectores son el principal instrumento internacional en la materia, y están fundamentados en las disposiciones legales existentes del Derecho Internacional Humanitario, del Derecho de los Refugiados y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. El instrumento funciona como una guía de las acciones que deben tomar los Estados para atender de manera integral el problema del desplazamiento.

⁷ Kälén W (2008) Guiding Principles on Internal Displacement: Annotations American Society of International Law y Brookings Institution, Studies in Transnational Legal Policy Number 38, Washington, páginas18-19.

Metodologías

En el caso de El Salvador, Cristosal realizó el proceso de recolección de información haciendo uso de las técnicas de encuesta y grupos focales. Se organizaron dos grupos focales donde participaron 11 personas y se aplicaron 39 encuestas, todo esto con representantes de familias desplazadas internas por violencia, en procesos de reubicación local comunitaria.

Para estos fines, se llevó a cabo una selección de las personas que podían formar parte de la consulta, tomando en cuenta características como sexo y edad procurando la participación de hombres, mujeres en edades jóvenes y adultas; además, que estuvieran dispuestas a compartir sus experiencias, considerando que si bien sus historias podían enriquecer el proceso, la participación era totalmente voluntaria. Para ambas actividades, se solicitó a las personas contactadas el respectivo consentimiento para formar parte de la consulta, se procuró asegurar que contaran con disponibilidad de tiempo para participar, y que formar parte del proceso no los expusiera a ningún riesgo particular, entre otras consideraciones éticas y de seguridad que como organización se tiene como práctica aplicar.

Instrumentos y proceso de recolección:

Para la generación de los insumos requeridos se hizo uso de dos instrumentos de recolección de información, una ficha para encuesta y un guion de preguntas para ser aplicadas a los participantes de grupos focales. Ambos instrumentos fueron compartidos con la contraparte luego de ser discutidos y contruidos internamente por el equipo a cargo del levantamiento desde Cristosal.

En el caso de las encuestas, se aplicó el instrumento a través de llamadas telefónicas con las personas seleccionadas. Se contactó a un listado más amplio de personas de las que al final se logró encuestar, sin embargo, por razones fuera del alcance del equipo, no se pudo aplicar el instrumento a todas las personas participantes consideradas al inicio. El resultado de este proceso de recolección fue una base de datos conteniendo las respuestas de todas las personas participantes, la cual fue procesada y cuya información ha sido vertida en el apartado de hallazgos.

Para la realización de los grupos focales se generó un documento con una serie de preguntas que guiara la conversación sostenida con las personas participantes. Estos grupos se realizaron de forma presencial y fueron gestionados y dirigidos por el equipo de Cristosal. Se adecuó un espacio para poder reunir a las personas participantes y desarrollar la conversación. El producto de esta actividad fue una matriz conteniendo la información recogida para cada variable de interés.

Recursos:

El principal recurso requerido fue el humano a través de los equipos de Cristosal involucrados en este esfuerzo, para llevar a cabo la gestión de espacios, convocatoria de personas, llamadas telefónicas, realización de grupos focales y encuestas, así como la clasificación, procesamiento y análisis de la información recogida. Asimismo, para la realización de las diversas actividades se requirieron recursos como teléfonos celulares institucionales y saldo para las llamadas que se debían hacer para la aplicación de encuestas. Se utilizaron grabadoras de audio, vehículos y gasolina para las visitas a campo para la realización de los grupos focales presenciales, fondos para refrigerios para los participantes y viáticos para el equipo Cristosal durante la realización de grupos focales.

Principales hallazgos

Los apartados que se describen a continuación contienen los principales hallazgos encontrados tanto en la encuesta aplicada como en los grupos focales desarrollados con población desplazada interna, que ha pasado por procesos de reubicación dentro del país. En los instrumentos el centro de discusión fue el desarrollo e impacto que la pandemia por coronavirus tuvo en las familias consultadas, tomando en cuenta diversas esferas de sus vidas, como el abastecimiento de alimentos, la salud, seguridad, acceso a ayuda gubernamental, entre otros.

Posibles situaciones de desplazamiento forzado causado por la pandemia por coronavirus

En general, las personas consultadas no atribuyeron a condiciones generadas por la pandemia nuevas razones para tener que desplazarse internamente. Sin embargo, hay que notar que los efectos de la crisis causada por la llegada del virus al país, que luego desencadenaría en el cierre de mucha de la actividad productiva, generan un efecto en cadena que termina estableciendo condiciones de vulnerabilidad que dentro de cierto tiempo pueden evidenciar situaciones de nuevos desplazamientos forzados. Esto hace referencia a que los problemas económicos que se están experimentando desde el inicio de la crisis mundial tienen un efecto más fuerte sobre familias que ya tenían dificultades para generar ingresos y suplir las necesidades más básicas como es el caso de las personas desplazadas internas. Es aquí donde los impactos del desplazamiento y de una crisis como la generada por la pandemia se unen y profundizan el nivel de vulnerabilidad de las personas, generando retos, como el pago de alquileres de viviendas, ya sea porque no contaban con un empleo, porque este se perdió debido al cierre de la economía, o a que los ingresos de la actividad productiva fueron disminuyendo. Esto tiene directa vinculación con el problema de vivienda que enfrentan las familias desplazadas que muchas veces han debido abandonar casas/terrenos que ya eran propios para tener que irse a otro lugar del país a alquilar. En ese sentido, si bien no se identificaron casos en que las personas hubieran tenido que volverse a desplazar por efectos de la pandemia, sí se encontraron indicios de que esto pudiera llegar a pasar en la medida que avance el impacto económico que viene asociado a la situación actual.

"[...] (*la pandemia*) nos ha afectado con el tema de la vivienda, porque usted sabe que cuando uno está pagando una vivienda, uno ya no puede... Yo a veces recojo lo de la venta para pagar luz, agua y vivienda, entonces tengo que ir guardando, aunque sea unos mis cinco dólares diarios, ¡así pues!, diarios. Y hay veces que me ha afectado porque si he tenido para pagar casa, no he tenido para comprar alguna cosa que necesito, alimentos para mis niños o algo que ellos necesiten, porque si uno recoge para eso no tiene para otra cosa, ahí sí me he visto un poco afectada económicamente... o si tengo para pagar la luz, no tengo para comprar azúcar, ni frijoles, o sea, siempre hay algo, pero como uno tiene que pagar, qué va hacer uno, porque si la señora (*arrendadora*) viene a cobrar yo no le puedo decir: 'mire, yo no le tengo el *pisto* (*dinero*)', porque me va sacar". Grupo focal 1, mujer adulta.

Presencia y accionar de autoridades de seguridad (policía y ejército) en las comunidades durante el período de cuarentena obligatoria

De acuerdo con los datos recabados a través de encuesta, dos de las familias en proceso de reubicación reportaron que alguna persona de su núcleo tuvo dificultad con autoridades de seguridad del Estado. Una indicó que fue detenida porque su documento de identidad indicaba una dirección distinta a la zona de reubicación, hecho que es comprensible ya que muchas familias no han logrado

actualizar sus datos en su documento de identidad por el costo que este proceso significa. Mientras que otra familia reportó que a uno de sus miembros no le fue permitido transitar.

Sin embargo, durante el periodo de cuarentena decretado por el gobierno central las personas consultadas en los grupos focales manifestaron haber notado situaciones que involucraban a las fuerzas de seguridad y que vulneraban principalmente a la población joven, señalando que los eventos no son novedosos sino más bien conductas reiterativas de acoso a esta población. Debido a que se establecieron puntos de control por parte de la policía y del ejército en diversas partes del territorio nacional, la presencia de estas instituciones en las comunidades podía en algunos casos ser más fuerte de lo usual. En este sentido, algunos de los miembros de ambas instituciones fueron observados persiguiendo a mujeres jóvenes, así como acosando a jóvenes hombres que eran detenidos por su apariencia o por la simple característica de su edad.

"Como aquí, toda la gente me conoce, conocen a mi esposo, un señor me fue a buscar a la casa para decirme que tenían a mi hijo aquí por la comunal, que los soldados lo querían golpear; yo no estaba ahí, le hablé a mi esposo y él vino a ver, ya lo habían soltado, pero a todo esto a él ya lo habían interrogado todo, entonces, fue al puesto de los soldados y les dijo que: '¿cuál era el problema?, ¿qué le hallaron a mi hijo para que digan que es marero?', 'por el pelo (*cabello*)', y él dijo: 'el pelo (*cabello*) no tiene que ver nada'. [...] Le habían querido quitar el pelo (*cabello*) y todo eso [...] 'y ¿por qué no trabajás?' le preguntaban, 'por la pandemia, cómo voy (*a*) hallar trabajo así, si ni transporte hay', él les respondía lo que le decían, pero no les respondía como⁸ los mareros, en todo esto, fueron a buscar una tijera para quitarle el pelo (*cabello*) e incluso uno de ellos se sacó la navaja...". Grupo focal 1, mujer adulta.

El acoso por parte de las autoridades de seguridad del nuevo lugar de residencia se atribuye en muchos casos a señalamientos de los mismos habitantes que les piden que vigilen y detengan a los adolescentes y jóvenes por ser "nuevos" en la zona y venir de lugares donde había presencia de pandillas. En otros, es simplemente porque se trata de hombres jóvenes, porque incluso luego de registrarles sus pertenencias y buscar si tienen antecedentes criminales, no encuentran nada que justifique la persecución hacia ellos.

"Estos señores (*policías*) encuentran a mi hijo, que a traer algo iba y le dicen: 'híncate ahí y no me respondás ni una palabra, porque ya te voy a pegar tu patada'. Ellos están actuando de una forma... solo porque somos desconocidos, y según él (*el policía*) porque venimos de una zona de pandilleros, pues sí, venimos de la zona conflictiva pero tampoco somos pandilleros, mis hijos solo van del trabajo a la casa, de la casa al culto. Estos señores andan molestando solo porque la gente les dice: 'mire, que esos son desconocidos, es que esos son aquí', a mi hijo, ya le tomaron foto, a todos estos jóvenes los tienen fichados. Es cierto que andan en su trabajo, pero tienen que hacerlo legalmente, es como deben de responder, pero como nadie les dice nada, sino que los apoyan: 'sí, agarren esos *bichos* (*muchachos*), si ayer han venido, somátenlo', (*los policías*) se ríen cuando agarran a los *cipotes* (*muchachos*) y sin hallarlos haciendo nada, a traer agüita vienen". Grupo focal 2, hombre adulto.

Hay un estigma para las personas desplazadas por la situación de la que están huyendo cuando esto se asocia a problemas causados por grupos como las maras y pandillas. Pareciera que la situación

⁸ La jerga utilizada para hablar por miembros de pandillas.

experimentada no solo se traslada con ellos, durante el desplazamiento, en el sentido de que la amenaza puede alcanzarlos, donde sea que se muevan, sino también por el desconocimiento y temor que tienen las personas de las comunidades receptoras, que terminan adjudicando la situación de la que se intenta escapar, a las mismas víctimas, al acusarlas de ser parte del problema del que están huyendo.

"...ellos (*la policía*) es verdad que andan en su trabajo, pero a veces por la gente de la comunidad ellos nos toman como desconocidos, porque venimos de otro lugar y la gente riega la bulla (*corre la voz*) así y no nos conocen. Piensan que nosotros pertenecemos a una estructura (*criminal*), entonces, se dejan llevar por lo que oyen y escuchan de las personas. Estas personas, porque no los conocen dicen: 'ah, este joven anda en (*malos*) pasos... o anda huyendo', porque la mayoría de gente es lo que dice, que nosotros andamos huyendo porque andamos en cosas (*malas*), huyendo de la policía o de... cualquier cosa. Llega a los oídos de ellos (*policía*), o la gente nos pone en mal (*los acusa*), no les caemos bien, entonces actúan mal contra nosotros. Para empezar, uno de joven, ya es un delito, es delito ser joven en cualquier lugar que llegue, porque es difícil adaptarse. Se dejan llevar a veces, por eso, que tienen los datos de uno y todo y siempre actúan de esa forma... pero es porque la comunidad, como no nos conocen, no hemos sido criados aquí, ellos piensan... y nos miran que andamos así que no tenemos donde vivir ni nada, creen que hemos pertenecido a algo (*pandilla*), o andamos en algo, y no, andamos así porque no tenemos dónde vivir, ni donde estar". Grupo focal 2, hombre joven.

Los adolescentes que participaron en la consulta grupal coincidieron en la opinión brindada por las personas adultas, respecto al acoso de las autoridades de seguridad. Por ejemplo, habían tenido encuentros con agentes policiales que los detenían sin razón justificada, les revisaban sus pertenencias buscando excusas que pudieran usar en su contra por la simple razón de su edad o por haber sido señalados por habitantes de la zona como posibles "miembros de pandillas" por venir de lugares con presencia de dichas agrupaciones.

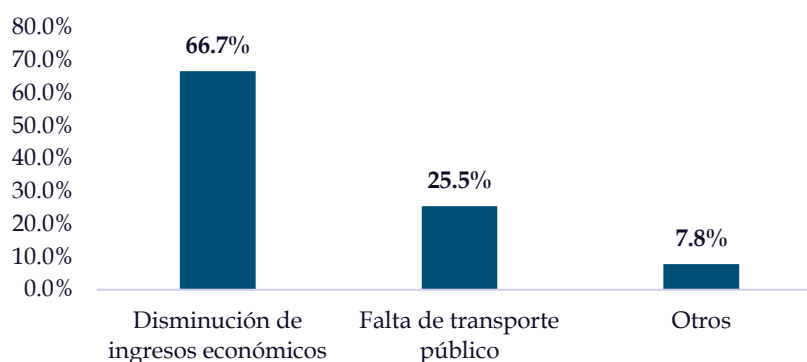
"...mi mamá me mandó a comprar queso, ya cuando venía de regreso vi que estaban las motos (*de los policiales*) en la calle, cuando ya llegué ahí me dijeron: 'parate', me bajé de la bicicleta y me dicen: '¿de dónde venís?', 'de comprar queso', y le enseñé la bolsa de queso. 'Manos arriba' me dijeron y me subieron así a un borde, 'abrite', me dijo uno y me pegó una patada, me pegó en el pie, y pues me abrí, y me tuvieron como una hora... revisaban el teléfono y reproducían la música, que dijo que yo andaba... me dijo que lo desbloqueara, diciendo que iban hallar algo en el teléfono. Me tuvieron mucho tiempo parado, no andaba haciendo nada. De ahí, donde estudiaba seguido me paraban ellos, nos ponían manos arriba y nos revisaban las mochilas, era seguido. A veces, estaba esperando el bus para irme a la casa y llegaban a decirme: 'manos arriba', no solo a mí, también a los que estaban parados y a revisar las mochilas a ver que hallaban. Aquí, me tomaron fotos así me ponían cerquita (*la cámara*) ... me tuvieron parado mucho tiempo y no me hallaron haciendo nada". Grupo focal 2, adolescente hombre.

Si bien, dentro de la consulta no se encontraron situaciones de vulneración por parte de las autoridades de seguridad que desencadenaran en que las personas fueran llevadas a centros de contención, se observa que las narrativas de los participantes tanto adultos como adolescentes y jóvenes, se asocian más a prácticas bastante estudiadas de estigmatización a la población joven, que con las medidas restrictivas a la movilidad por la pandemia.

Dificultades para el abastecimiento de productos básicos y realización de actividades educativas/productivas durante la cuarentena obligatoria

Dadas las restricciones de transporte y movilidad, las familias desplazadas reubicadas encuestadas enfrentaron desafíos para abastecerse durante el periodo de cuarentena. En ese sentido, solo una minoría (n=5) refirió haber utilizado vehículo propio (carro o motocicleta) para transportarse, mientras que la mayoría indicó que se movilizó a realizar sus actividades caminando (n= 11). 8 personas indicaron que no salieron, mientras que 9 refirieron que pagaron transporte privado para trasladarse. Sin embargo, el transporte no constituyó el principal reto para abastecerse, sino su capacidad económica. Se consultó a las familias reubicadas sobre las dificultades para abastecerse de alimentos o productos básicos durante la cuarentena, las personas encuestadas refirieron más de una dificultad, empero, la mayoría de las menciones indicaron la disminución económica para la compra de productos (66.7%), una cuarta parte manifestó la falta de transporte público y el 7.8% otras dificultades.

Gráfica 1. Dificultad para abastecerse de alimentos o de productos básicos durante la cuarentena⁹.



Fuente: elaboración propia a partir de base de datos de Cristosal, 2020

La disminución de ingresos experimentada por las personas desplazadas internas participantes en los grupos focales, dificultó contar con los recursos para abastecerse de productos tan básicos como los alimentos para sus familias. Como se mencionaba en el primer apartado que se habló de los problemas relacionados a la vivienda, al sopesar entre el pago de casa y alimento, muchas veces se priorizó apartar dinero para pagar el alquiler y no tener problemas con el dueño del inmueble.

Siendo que las personas consultadas en los grupos suelen dedicarse a la agricultura y el comercio informal, el cierre de la economía a nivel nacional afectaba poder vender sus productos con la regularidad acostumbrada. En muchos casos, les tocó depender de pequeños ingresos, generados por la venta de lo que se tenía al alcance de sus propios jardines y terrenos, porque no podían dedicarse a sus actividades regulares. En la misma línea, la pandemia ha afectado a aquellos hogares que dependían de los empleos formales que sus hijos o hijas habían logrado acceder con mucha dificultad.

"Últimamente, otro de mis hijos nos ayudaba un poquito... pero está sin trabajo por la pandemia, porque le quitaron el trabajo, le dijeron que ya no alcanzaba el dinero para pagar, de hecho, él era un eventual y no tenía todavía plaza y esa razón le dieron... con eso nos ayudaba un poquito, nos daba para la comidita... ha sido bastante tremendo estar pasando esta situación. Allá (*lugar de origen*), ellos (*sus hijos*) todos trabajaban, del más grande al más chiquito, en las milpas, frijoladas, el bálsamo, no necesitaban edad ni nada, solo que aprendieran el trabajo, iban un ratito a trabajar

⁹ Pregunta con opción de respuesta múltiple, se aplicó a 39 familias y se obtuvo 51 respuestas.

y al estudio. Así el trabajo, ya uno cambió de tiempo, cambio de lugar...". Grupo focal 2, mujer adulta.

Otra de las situaciones mencionadas, señala que la falta de transporte público dificultaba adquirir productos de cuidado personal y alimentación, que no se comercializan en la zona. Hay algunos productos que solo se encuentran en las cabeceras departamentales y esto obliga a recorrer largas distancias, con lo cual, la restricción del transporte público obligaba a pagar servicios de transporte privado, incrementando los costos del traslado. Esta situación se suma a que los comercios disponibles, también incrementaron los precios de los productos y esos eran costos que se salían de lo presupuestado regularmente por las familias.

Por otro lado, las deudas previas con que contaba la población desplazada interna, adquiridas durante el proceso de reubicación en otra zona, son cargas que pueden resultar difíciles o imposibles de sobrellevar durante la pandemia, donde los ingresos se han visto disminuidos y los costos de alimentos, transporte y medicamentos ha ido en aumento.

Otro elemento que fue considerado por las personas adultas, participantes en los grupos focales, fue que la pandemia y la cuarentena, decretada en el país, trajo consigo dificultades económicas que no solo les afectaron en el abastecimiento de alimentos, sino también en el ámbito educativo de sus hijos e hijas. A partir del cierre de escuelas, la carga escolar fue retomada desde los hogares por medio de modalidad virtual, hecho que ha implicado estrés, no solo para el estudiantado, sino para sus familias. Por un lado, se tiene la inversión de dinero que se requiere en recargas de saldo para los celulares que utilizan las y los estudiantes, puesto que no cuentan con computadoras e internet residencial para acceder a clases y tareas. Por otro lado, está la dificultad que implica aprender en esta nueva modalidad, para la que el sistema educativo en general tuvo poco tiempo para prepararse. Los padres y madres de familia se encuentran ante la situación que sus hijos e hijas no comprenden algunos temas y buscan su apoyo, quienes muchas veces tampoco pueden darlo de la manera que se requiere. Además, las personas consultadas, hacen mención que en los lugares en donde ellos viven, por ser bastante remotos y rurales, no siempre es fácil conseguir recargas para los celulares, situación empeorada por las restricciones de movilidad tomadas en el país ante la crisis sanitaria.

"...en esta pandemia, por los estudios de él (*su hijo*) que hasta casi me he vuelto loca por ratos porque él... ha habido veces que hasta le dan ganas de llorar, porque no sabe qué hacer con tantas clases en esos teléfonos... que no hay recarga, que hay que buscar lejos, por ejemplo, ahí (*donde viven*) que es un cantón, casi no hay de eso... que él tenía ese teléfono... él no haya ni que hacer, que no entiende, quiere que yo le ayude... más mal me pone a mí pero, vengo yo y me voy a la oración y me va pasando, porque eso tengo siempre de buscar de Dios". Grupo focal 2, mujer adulta.

"Últimamente, con esta pandemia ha sido tremendo también con los niños, ahí está él (*su hijo*), me dice: 'mamá deme...mamá no tengo para las tareas'. Un día, tuvo que perder unas clases también por unas actividades que tenía que ir a comprar el material, pero tenía que pagar diez dólares para que me llevaran a comprar (*por falta de transporte público*), aparte del dinero que debía llevar para comprar el material... perdió esa nota porque no hay (*dinero*) no se puede". Grupo focal 2, mujer adulta.

Por su parte, los adolescentes participantes también hacían alusión a las complicaciones que han enfrentado para continuar con su educación durante la pandemia. Manifestaron no contar con las herramientas necesarias para realizar estudios de forma digital como una computadora, acceso a

internet residencial, dinero presupuestado para recargas telefónicas e internet desde los celulares, con el agravante de que estos últimos son aparatos de gama baja, que es lo que pueden costearles sus familias, cuando pueden hacerlo, porque no todos y todas las estudiantes tienen acceso a un celular propio.

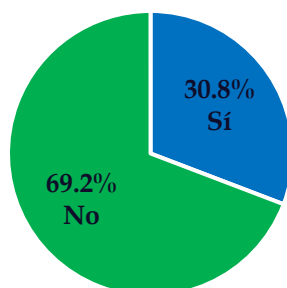
"Quería tocar el tema del estudio y lo que cuesta, de primero, nos dieron guías para estudiar, fotocopias. Los profesores, dijeron que el gobierno había dicho que iba dar unas computadoras a los estudiantes más necesitados, y bueno no dieron nada, y como cuesta también, no tenemos dinero, no pongo recargas, no pongo internet, porque si uno no tiene dinero para poner internet, no estudia, porque no puedo entrar a WhatsApp para descargar las fotos y lo demás. Sí cuesta... el fulano (*el profesor*) así dijo, y así nos dijeron a nosotros, que nos iban a dar una computadora para que nosotros estudiáramos en casa. Cuesta, ya no nos mandaron guías, más la situación de la pandemia, ya no podemos ir a traer físicamente, ni siquiera las fotocopias, o las guías, y nos dijeron que nos iban a mandar por teléfono, pero sin dinero, cómo verificar las cosas...". Grupo focal 2, adolescente hombre.

"yo, cuando empezó eso de la pandemia, que dijeron que ya no íbamos a seguir estudiando, que iban a mandar las clases por teléfono, yo comencé estudiando porque él (*amigo*) tenía el teléfono y a través del teléfono de él yo estudiaba, se complicaba porque cuando uno ponía las recargas y se acababa, a veces no había dinero para volver a ponerle y perdía las clases. Ahora, a él se le arruinó (*el teléfono*) así que ya no pude seguir estudiando, y ahora estoy como bien atrasado". Grupo focal 2, adolescente hombre.

Acceso a ayuda humanitaria ofrecida por gobierno central y local (alimentos, medicamentos, kits de higiene, etc.) durante el tiempo de cuarentena obligatoria

La totalidad de familias consultadas en la encuesta reportaban haber recibido al menos en una ocasión la bolsa solidaria, entregada por el gobierno central, la cual contenía alimentación no perecedera. Algunas incluso indicaron que también recibieron paquetes alimenticios entregados por sus gobiernos locales. Sin embargo, solo el 30.8% (n=12) reportó haber recibido el bono que sería entregado a familias en vulnerabilidad¹⁰.

Gráfica 2. ¿Recibió el bono estatal por \$300?



Fuente: elaboración propia a partir de base de datos de Cristosal, 2020

¹⁰ Villarroel, G. (21 de marzo de 2020). "Gobierno dará \$300 a familias más vulnerables para enfrentar aislamiento por coronavirus". Diario El Mundo. Recuperado de: <https://diario.elmundo.sv/gobierno-dara-300-a-familias-mas-vulnerables-para-enfrentar-aislamiento-por-coronavirus/>

Algunos de los participantes de los grupos focales manifestaron haber sido beneficiados en la primera ronda de entregas de canastas con víveres que realizó el gobierno central, sin embargo, para la mayoría fue esa la única vez que recibieron asistencia de algún tipo, ya que tampoco han sido beneficiados de la ayuda que se ha entregado a nivel local, por parte de las alcaldías.

"Sí, son los víveres... esa vez no llegaron a la casa, yo no sé por qué no llegaron, porque a mí la persona me comentó que habían pasado en las demás casas', pero a mi casa no llegaron, le digo yo. Pero la primera sí me la entregaron". Grupo focal 1, mujer adulta.

"No, mire le voy a ser honesta, porque no me gusta mentir, aquí han repartido víveres de parte de la alcaldía y a mí nunca me han tomado en cuenta, nunca lo han hecho. [...] sí, yo la otra vez que me acerqué a la alcaldía, que estaban repartiendo víveres, les dije que yo necesitaba que me dieran víveres, ¿qué fue lo que me dijo una muchacha en la alcaldía?, que como mi DUI (*Documento Único de Identidad*) no aparecía aquí, no tenía derecho a víveres, sí le dije yo, pero yo estoy viviendo acá, 'pero como su DUI no aparece aquí, no tenía derechos a víveres', me dijo. Y desde ahí, ha estado repartiendo, pero yo al ver eso, que no tengo derecho a víveres, mejor ya no me acerco, y yo no sé si eso será así... porque yo viviendo aquí...". Grupo focal 1, mujer adulta.

La mayoría de los participantes mencionó que, a pesar de no haber recibido ayuda gubernamental, el contar con el apoyo de una organización de sociedad civil fue lo que ayudó a sobrevivir en buena medida las dificultades que trajo la pandemia. Estas donaciones les permitieron costear en algunos casos el transporte privado que debieron pagar para ir a recoger medicamentos que requieren de forma continua para padecimientos de salud, así como para adquirir productos de cuidado personal, alimentos, entre otros.

Algunas de las personas consultadas manifestaron sentirse discriminadas, habiéndolas dejado de lado la localidad en la repartición de ayuda durante la pandemia. En algunos casos, las personas hicieron referencia a que la afiliación partidaria, afecta en el manejo de fondos que hacen las alcaldías, que parecieran gobernar solo para los adeptos al respectivo partido político que ostenta el gobierno municipal de turno.

A pesar de que algunos casos indicaron haber recibido asistencia local o del gobierno central, existe una sensación de que algunas familias reciben más que otras, es decir, una desigualdad en cuanto al acceso del apoyo estatal que se ha brindado.

"[...] en mi comunidad hemos sentido como un rechazo para esta pandemia, porque ahí ¿qué institución no ha ido a repartir comida, víveres y todo?, pero a nosotros, somos como tres o cuatro familias que nos dejaron fuera de todo, nunca nos dieron, solo nos dieron el paquete que dio el gobierno (*central*) y cuando ha dado la alcaldía; de ahí, otra institución no, pero sí ha habido en la comunidad bastante instituciones que han ayudado en esto. Incluso una vez, que yo no tenía nada que comer... porque uno ve la injusticia, veo que hay gente que le dan en un día, yo le conté a una vecina, que en un solo día le dieron seis canastas y yo dije: 'que injusto es esto', porque hay familias que no tenemos qué comer en esta emergencia, porque era en el tiempo en que no se salía para nada, no podíamos salir. Y sí... yo me alegro por esa gente, pero también digo, ¿por qué?, e incluso le dije a una familia, 'todos sufrimos igual, aquí... todos tenemos el mismo sufrimiento porque no podemos trabajar', porque a bastante gente se ha quedado sin ayuda...". Grupo focal 1, mujer adulta.

Otras personas comentaron que, de parte de la alcaldía, hay ciertos productos de higiene que se han repartido en la localidad a los que ellos no han tenido acceso, algunos identificando que debe ser porque su documento de identidad aún aparece su dirección anterior.

"...el alcalde, como yo no he hecho cambio de domicilio en el DUI (*Documento Único de Identidad*), solo por eso, ayer andaba repartiendo alcohol gel y mascarillas... y no me dio, no le dan a uno solo por eso, y supuestamente es para todo el país ¿verdad?, no nos dieron...". Grupo focal 2, mujer adulta.

Salud en contexto de pandemia

Dentro del tema de salud se exploraron dos temáticas. La primera indagaba las medidas de prevención ante el contagio por coronavirus y la segunda, problemas de ánimo y/o malestares físicos como consecuencia de la misma pandemia, el estrés ocasionado por la emergencia, por el desconocimiento e incertidumbre generada mundialmente y en el país, temor, preocupaciones, entre otros.

Al consultar por las medidas de prevención para no contagiarse de coronavirus, pareciera haber un ritmo de adaptación en las personas, donde al principio la falta de información, desconocimiento e incertidumbre llenaba de miedo a la población pero que en la medida que se iba generando una nueva rutina de medidas, el temor iba disminuyendo.

"Mire, al principio sí me daba temor, porque yo ni dejaba salir a mis niños, ellos solo ahí se mantenían en la casa, o sea, que yo salía a comprar, pero como al principio quizás las personas decían que si uno salía se iba infectar y todo eso; eso fue al principio, [...] pero, ya después, como que a uno se le fue quitando el temor, porque al principio si me daba temor salir, porque se podía infectar uno o algo, pero ahora ya no". Grupo focal 1, mujer adulta.

En los grupos focales se hacía énfasis en que nadie en las familias (consultadas y sus círculos cercanos) se había visto, hasta el momento, afectada, contagiándose de coronavirus así que no se habían visto forzados a buscar servicios de salud durante el tiempo de cuarentena obligatoria. En general, intentaron seguir las medidas de prevención, solo salían a comprar las personas adultas en los días que le correspondían, según los decretos gubernamentales, practicaban el lavado de manos y uso de mascarilla al salir. En ese sentido, hasta el momento en que se realizó el seguimiento, las medidas de prevención han mantenido a las personas sanas, mencionando la importancia de tomarse en serio las recomendaciones y que cada persona debe de ser responsable de su cuidado.

"[...] (*algunas personas*) no toman en serio lo que es la enfermedad, como dicen, uno tiene que ver y evitar enfermarse, porque ya la enfermedad no la podemos detener, uno tiene que evitarse de todo, tomando lo que son las medidas". Grupo focal 1, mujer adulta.

Las personas participantes en los grupos focales manifestaron que la falta de agua es un desafío importante, de cara a las medidas de higiene que se requiere tomar frente a la pandemia por coronavirus. En ese sentido, representa un reto seguir las medidas de prevención si no se tiene acceso a un insumo tan fundamental para las tareas de limpieza. Otro factor, son las condiciones de los espacios en sus hogares de habitación, debido a que no poseen los recursos económicos para realizar modificaciones a las viviendas, o porque los espacios donde han debido mudarse no son adecuados por ser muy encerrados, no tener ventanas, ser espacios reducidos, etc. Este tema se relaciona con lo

que se apuntó en apartados anteriores, sobre las dificultades de vivienda que enfrenta la población desplazada y la vulnerabilidad en que esto les pone ante situaciones como la pandemia.

Respecto a efectos en la salud física y mental de la población desplazada ahora reubicada, se tiene que el estrés que causan los problemas económicos generados por la pandemia, y el cierre de la economía y demás restricciones decretadas por el gobierno, llevó en algunos casos a malestares físicos como dolores de cabeza y problemas estomacales. La incertidumbre, sobre los mecanismos para enfrentar los inevitables cobros de los bancos, ante las deudas de préstamos que no han podido irse pagando de forma regular, aunado con el desafío que representa suplir las necesidades especiales de algunos miembros de las familias, cuando los padres jóvenes no logran encontrar empleo, son algunas de las situaciones estresantes mencionadas. En algunos casos se ha decidido auto medicarse ante los padecimientos ocasionados por el mismo contexto, sin embargo, más allá de síntomas del sistema digestivo, o dolores de cabeza, también se mencionan malestares emocionales, tristeza, desmotivación, entre otros.

"He estado tomando pastillas para dolor de cabeza, del corazón, porque hay ratos que uno se siente deprimido, porque yo así le digo, a veces no me quiero ni levantar, no quiero ni abrir los ojos, y le digo yo a él (*su pareja*): "quiero que ya... ni recordar ya"...". Grupo focal 1, mujer adulta.

Para las personas desplazadas que han logrado reubicarse en otro lugar y que han enfrentado épocas de confinamiento, por razones de seguridad, volver a encontrarse en situaciones de aislamiento, aunque no es nuevo, sí les trae sentimientos de tristeza y nostalgia, por lo que se dejó atrás. De alguna manera la cuarentena, sea obligatoria o voluntaria, revive heridas causadas por el aislamiento y distanciamiento que las personas desplazadas ya han tenido que enfrentar por su misma condición, aunque se reconoce que la pandemia afecta este tema agregando otras dificultades.

"Ha sido bastante duro, porque compartíamos en familia todos juntos, llegaban mis hermanos allá, a verlos a ellos, que ellos vivían aquí... yo ya llegaba donde ellos y ya nos veíamos todos, pero este tiempo de aislamiento ha sido bastante tremendo en familia, porque nos habíamos criado cercanos, no nos habíamos ido lejos a vivir, vivíamos algo cerca de ellos, siempre iba a verlos, ella (*su hermana*) vivía cerca de nosotros, nos visitaba, los papás de él igual, pues... en familia, gracias a Dios se sabía convivir. Pero ahora, ha sido tremendo, porque por la distancia, cuarenta dólares que hay que pagar para visitarlos, y allá en la tarde me bañaba, me vestía y me iba caminando donde ellos, no había necesidad de tener o no dinero. Yo tenía un poquito de sopa o algo que compartir con ellos, yo lo hacía y allá iba a dejarles, cualquier cosita, pero ahora con todo esto, es bastante difícil". Grupo focal 2, hombre adulto.

El encierro por la pandemia trajo consigo nuevos retos, no solo estar lejos de la familia por verse forzados a desplazarse, sino también no poder compartir con las personas que se tiene relativamente cerca.

"Tratándose del tema de la pandemia, de hecho, totalmente nos ha perjudicado psicológicamente, sí nos ha afectado, aunque digamos que no, y que no... siempre se siente algo... siempre nos sentimos oprimidos, nos ha afectado. [...] Nos tenemos aprecio y de pronto pasar a 'buenos días, no se me vaya a acercar', 'no, ¡cuidado!', ya se siente uno... como dicen 'no vayan a sentir que no los queremos, sino que por esto debemos estar distanciados, pero uno, no sé, si por ser del campo somos tan sentimentales o somos tan cobardes...". Grupo focal 2, hombre adulto.

De forma particular, los adolescentes que participaron en la consulta a grupos focales mencionaron la falta que hace salir a distraerse en otras actividades y la tristeza que genera no poder ver a la familia que no vive con ellos en el mismo lugar. La separación de todo, de la escuela, de los seres queridos, de actividades de ocio y otras.

Como se ha podido observar en los relatos de las personas consultadas en grupos focales, aunque se haya generado una adaptación a la "nueva realidad" y las personas hagan parte de sus rutinas diarias las medidas de prevención, esto no se desliga de afectaciones físicas y emocionales que, aunque no tengan que ver con la contracción del virus, generan malestares, dificultades, temor, que además de la carga que implican en sí mismos, también hacen caer en gastos inesperados. Como elemento complementario, en la encuesta aplicada, el 28.2% (n=11) de las familias consultadas enfrentaron alguna dificultad para realizar tareas de cuidado de su salud o la de su familia durante el período de cuarentena¹¹. Algunas familias reportaron más de una situación¹², 7 mencionaron que les afectó la falta de transporte público para recibir asistencia médica, 5 refirieron que los hospitales públicos no estaban atendiendo pacientes por condiciones distintas al COVID-19, 3 optaron por automedicarse, incluso 2 con remedios naturales, 4 mencionaron temor de buscar asistencia médica ante la posibilidad de contagiarse de COVID-19 y 2 familias mencionaron que no estaban preparadas para gastar en atención médica privada.

En este sentido, el tema de salud durante la pandemia va más allá de si las personas se infectan o no del virus. Debe considerarse que todo lo que sucede y seguirá sucediendo, en la medida que las sociedades avancen en estos tiempos haciendo frente a los retos de esta nueva experiencia, tiene sus efectos en la salud física y mental de la población. Y con mucho más impacto en la población que ya posee condiciones que vulneran sus derechos humanos como es el caso del desplazamiento forzado interno.

La pandemia y sus efectos en las condiciones de vida en el país

Desde la perspectiva de las personas participantes en los grupos focales, el principal tema que se menciona es la pérdida económica por el cierre prolongado de mucha de la actividad productiva a nivel nacional. Debido al fuerte impacto económico causado por la pérdida de empleos y la paralización e incluso cierre de algunos negocios.

Si bien se visualiza que la vida, como se conocía, ha cambiado, la cotidianidad se ha visto afectada, debido al proceso que implica el acostumbrarse a nuevas formas de hacer las cosas, a prácticas de limpieza que antes no se tomaban con tanta rigurosidad y en la medida que la actitud sea adaptativa y flexible, estas condiciones pueden dejar de ser tan complejas como se había visto hasta el momento. Sin embargo, las personas consultadas hicieron mayor énfasis en el impacto que ha tenido la falta de empleo que conlleva a la afectación más palpable al no poder suplir sus necesidades. Esto debido a la pérdida de muchos puestos de trabajo ya sea por los cierres definitivos de negocios, por las pérdidas económicas de disminuir o parar la producción de productos, que ha llevado a recortes de personal; pero incluso la afectación para aquellos que mantuvieron su empleo, en el sentido de que el trabajo se

¹¹ Cristosal publicó el relato de un caso atendido durante la cuarentena estricta, la cual padecía una enfermedad crónica: <https://centroamerica.cristosal.org/wp-content/uploads/2020/07/Informe-de-Monitoreo-de-casos-16-30-de-junio.pdf>

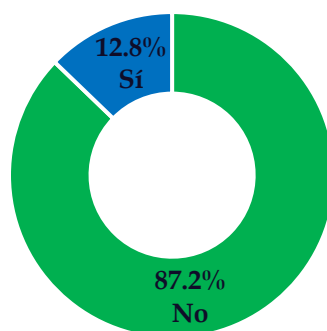
¹² Pregunta con opción de respuesta múltiple, se aplicó a 11 familias y se obtuvo 21 respuestas.

ha multiplicado en algunos casos y las personas se han visto en la obligación de asumir más carga laboral con horarios extendidos que no se traducen en mayores ingresos, y en algunos casos, bajo una presión fuerte de sus jefaturas ante la amenaza de despido si no se cumple lo demandado. Esto lleva a la preocupación de muchos trabajadores por la presencia latente y no siempre explícita de inseguridad laboral, así como de sentir que no pueden enfermarse, porque eso les volvería vulnerables a quedarse sin empleo, lo cual aumenta la carga si representan ser el único ingreso de los hogares.

La afectación de la pandemia en lo laboral, para el caso de las personas desplazadas, tiene que ver con esta misma condición y la vulnerabilidad en que esta población se encontraba. De acuerdo a datos de la encuesta, la reubicación de las familias conllevó en muchas ocasiones a que estas cambiaran de rubro laboral, decantándose la mayoría por actividades comerciales (microempresariales). En ese sentido, no es de extrañar que, a las familias, la actual coyuntura sanitaria, les impactara de forma directa, al paralizar las actividades en general, especialmente las comerciales de ventas ambulantes.

De acuerdo con el grupo de personas encuestadas, el 87.2% manifestaron no haber trabajado durante el período de cuarentena decretado en El Salvador. La mayoría de las familias consultadas adujo la suspensión laboral o la imposibilidad de realizar su trabajo.

**Gráfica 3. ¿Trabajó durante el período de cuarentena decretado por el gobierno central?
(n=39)**



Fuente: elaboración propia a partir de base de datos de Cristosal, 2020

Por su parte, en los grupos focales apareció un tema que llama la atención y es que dentro del espacio de vida de las personas, además, surgen pensamientos que comparan las diversas situaciones de cara a la experiencia de los otros y que muchas veces, al hacer ese ejercicio de comparación con los demás, se llega a un espacio de tranquilidad y agradecimiento al pensar en lo que sí se tiene, en las ventajas de la propia situación frente a las carencias de otros.

"[...] yo, a veces cuando estoy de ánimo bueno, me pongo a pensar y digo: 'hay veces que pensamos que nosotros aquí deberíamos estar contentos, porque si bien es cierto, nos falta el dinero, pero tenemos maíz, tenemos frijoles, tenemos consuelo, y... en las ciudades si no trabajás no comés', están peor. Por eso es que, quizás, le digo a mi esposo que (*en las zonas urbanas*) quieren que se abra el comercio, porque ahí la gente... Yo viví en esa colonia, y si uno no trabaja, no come, entonces aquí, sí, es cierto, no tenemos dinero, pero no nos falta el maíz y los frijoles que sembramos, y eso... me anima de vuelta, ¡no estoy tan jodida! como otros, y me pongo a pensar también en el país, me retengo en eso". Grupo focal 1, mujer adulta.

Las personas participantes, opinan que, aunque queda relegado, porque es más fácil identificar los efectos de la pandemia en lo económico, hay otros elementos que afectan la vida. Uno de ellos, es el sentimiento de que esta se ha paralizado. Algunas mencionan que sus hijos e hijas han dejado

suspendidos sus estudios por la dificultad de recursos para seguir desde casa, debido a que no se pueden percibir los mismos ingresos que antes, no se tiene acceso a los apoyos que se requieren, se restringieron los medios de transporte que eran más accesibles, entre otros.

A pesar de que las personas participantes en ambas consultas consideraban que en el país se han tomado medidas importantes para contener y hacer frente a la pandemia, hay aspectos como el económico que ha implicado retos y preocupaciones fuertes, y que seguirá siendo algo a lo que se deberá hacer frente, desde la posibilidad y contexto propio de cada familia. Como se ha visto en apartados anteriores, todos los elementos se conectan entre sí, todas las esferas de la vida de las personas se ven afectadas en eventos como la actual pandemia y por ende las medidas que tomen los estados deben considerar esa variedad de elementos, no se puede priorizar solo la salud física, ni solo el comercio. Hay mucho trabajo por hacer en la esfera de salud mental, de acercamiento de oportunidades y servicios para todos, principalmente para las poblaciones más vulnerables, para asegurar que situaciones como la crisis actual, no termine excluyéndoles más.

Recomendaciones para el apoyo de familias desplazadas para hacer frente a la situación actual provocada por la crisis por coronavirus

En los grupos focales se quiso indagar respecto a la visión que las personas desplazadas participantes, tenían sobre los apoyos que se les pudiera brindar para hacer frente a su situación dentro del contexto de la pandemia.

Uno de los temas que apareció es que la afectación económica que la pandemia ha provocado en las familias debe ser tomado en cuenta ya que de por sí, el mero proceso de desplazamiento implica gastos inesperados para las personas, en contexto de crisis como la actual, aumenta la carga para quienes se ven forzados a moverse de zona de residencia. Se debería brindar apoyo económico y acompañamiento integral para las familias desplazadas reubicadas, de manera que les permita atravesar la situación de mejor manera y salir del lugar de riesgo lo más pronto posible. Como todos los casos son diferentes, debe considerarse las características propias de cada familia, en cuanto a sus posibilidades, como en el caso de quienes poseen propiedades o bienes que pueden vender o alquilar, y con ello costear el reinicio de vida en otro lugar, como aquellos que no tienen esta posibilidad y es el reto económico el que los mantiene en confinamiento con escasas o nulas oportunidades de alejarse del peligro.

"Digo que se debería dar el apoyo moral y económico, porque usted sabe que a veces se sale... en mi caso no (*tuvo mucho problema*), porque pude vender lo que tenía, pero otras personas que están ahí, tal vez alquilando, y les toca salir solo con la ropita que anda puesta". Grupo focal 1, mujer adulta.

Respecto a las personas con necesidades de reubicación, se plantea que las autoridades locales de los lugares de recepción tengan líneas de trabajo en el municipio que permitan el acompañamiento a las familias para que su inserción tenga menos inconvenientes.

"...que (*personal de la alcaldía*) sean más comprensivos con la gente, no discriminen, que ellos busquen la manera de seguir, visitar la personas que vienen y tocarle algunos temas, la gente viene sin ánimo, como decíamos nosotros, uno viene nuevo, entonces, viene desanimado. Como alcaldía debería de ver si apoya a estas personas". Grupo focal 1, mujer adulta.

Las familias, consideran que hay muy poca ayuda de parte de las autoridades locales, especialmente para las personas que tienen necesidades como las personas desplazadas internas reubicadas, que han debido desplazarse sin contar con una vivienda digna donde reubicarse, se observa que hay dinero que llega al municipio, porque hay inversión en propiedades y en construcción, pero que pareciera concentrarse en las mismas personas (quienes están en posiciones de poder y sus círculos cercanos). En el caso de la alcaldía, aún en momentos de crisis como cuando ha habido tormentas que afectan a la población, no se ve que se haga un acercamiento para ofrecer apoyo en materiales de construcción o cualquier otro apoyo puntual.

"[...] cae la tormenta, chorros de agua y él no dice 'voy a hacer para esta gentecita, aunque sea les voy a dar la madera y laminita para que la desclaven y se la lleven cuando los corran de aquí', ni siquiera eso, ese señor no hace nada... estamos bien afectados nosotros [...] no solo por nosotros, mucha gente necesita y es de hacerle ruido a este señor alcalde para que vea que tiene que soltar ese dinero, porque lo del FODES (*Fondo de Desarrollo Económico y Social de los municipios*) es bastante... pero él, lo que hace es lavarse las manos con ir a poner un pedacito de piedra a la calle y ya estuvo, ¡obra del señor! y les toma video, los sube a la página diciendo que él está ayudando a la comunidad". Grupo focal 2, hombre adulto.

Otra situación mencionada, es que no reciben ayuda, porque en los censos que usa la municipalidad hay un problema, porque no registran a personas recién llegadas a los territorios, a pesar de que tengan su documento de identidad con su dirección actualizada en esas municipalidades, porque como la propiedad donde viven, no está a nombre de ellos, sino de personas con más recursos económicos, ante la alcaldía es como que no es su responsabilidad atender las necesidad de esas familias recién llegadas. Asimismo, tal como se mencionó anteriormente, persiste el factor de las identidades partidarias, que muchas veces influye en la dirección hacia donde se enfocan los apoyos municipales en los territorios, prevaleciendo aquellas personas identificadas con el partido político en el gobierno local.

"Nosotros, que tenemos nuestros hijos, yo tengo mi DUI (*Documento Único de Identidad*) de aquí, fue viniendo y lo saqué, yo soy ya de acá, pero no, dicen: 'en esta casita vive el señor que ya pertenece aquí, a rato nos va dar el voto', que sé yo, debería tirarme siquiera una arroba de maíz... no, voltea y yo le digo: 'hey, señores, repartan ese maíz', 'repártanlo', les grito cuando pasan, pero no nos dan nada. [...] mientras vivimos así, no hay esperanza". Grupo focal 2, hombre adulto.

De igual manera, los participantes de grupos focales consideraban importante el trabajo de sensibilización a nivel local, que permita a la población en zonas de recepción comprender el fenómeno de desplazamiento forzado interno y con ello la aceptación y empatía para las familias reubicadas. Este tema es algo importante de resaltar puesto que muchas situaciones de nuevas vulneraciones o de inseguridad incluso que vuelven a atravesar las personas desplazadas en sus nuevas zonas de residencia, tienen que ver con problemas de convivencia, de resistencia o molestia por parte de los lugareños, debido al temor o desconocimiento que genera la presencia de nuevas personas en la zona. Abrir espacios de participación o de convivencia pudiera reducir estos problemas porque fomentaría el establecimiento de relaciones interpersonales, daría oportunidad que las comunidades conozcan a los nuevos habitantes, vean el aporte que estas personas pueden dar a sus espacios, fomentaría la empatía y en general, fortalecería las redes comunitarias.

Partiendo de lo señalado por la población consultada se identifican al menos tres grandes espacios de intervención donde es necesario que las autoridades nacionales y locales intervengan:

- Las políticas estatales tendrán que seguir implementando medidas de alivio a la economía de las familias que la pandemia ha afectado de forma particular. Grupos vulnerables como son las personas desplazadas internas requieren especial atención puesto que tienen dificultad para acceder a vivienda digna, a empleos formales, a capital para invertir en negocios o actividades agrícolas, entre otros. Estas situaciones deben ser consideradas en los planes de reactivación económica que se impulsen, lo cual requiere inversión económica en los territorios y descentralización de las oportunidades para que lleguen a las zonas donde esta situación ya era difícil pero que los efectos de la pandemia han profundizado.
- Situaciones de crisis como la pandemia por coronavirus muestran lo necesario que es contar con registros de población nacionales y locales. Tener censos que permitan la ubicación y distribución de ayudas focalizadas de acuerdo a características particulares de la población requiere que se realicen labores importantes de registro que permitan a las autoridades la toma de decisiones informadas e inclusivas, sacando el mejor provecho de los recursos.
- En lo local, se necesita que las alcaldías tengan un acercamiento con todas las comunidades de sus municipios y realicen intervenciones inclusivas que consideren a todos los grupos vulnerables. La llegada de nueva población a muchos municipios es un hecho que no se puede esconder, y el trabajo que realicen o no las autoridades locales en esta línea afecta el bienestar y desarrollo de estos. Se recomienda tener un seguimiento de los casos de reubicación, el diseño de planes de atención y monitoreo, la generación de espacios de convivencia y participación y el apoyo particular de la adaptación que la población desplazada logra en las nuevas zonas de residencia, así como la recepción que se genera en los territorios por parte de los habitantes.